



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

6254-D-12
OD 1286

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la obra del maestro Ricardo Carpani, cuya colección se encuentra protegida por la Fundación Ricardo Carpani, presidida por su viuda, señora Doris Halpin de Carpani.

Dios guarde a la señora Presidenta.